

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de 22 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sobre Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador núm. SE/1983/12/DM, incoado a Arcillas de la Puebla de Cazalla, S.C.A., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), con fecha 5 de junio de 2012, se ha dictado Resolución del expediente por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 22 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 4.ª del Decreto 149/2012, de 5.5), M.ª Francisca Amador Prieto.